



Boletín OFICIAL

OFICINA CUBANA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



REPÚBLICA
DE CUBA

MINISTERIO DE CIENCIA
TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Boletín Oficial No.425 Vol.I

Febrero 2024

Publicación de:

INVENCIÓNES, MODELOS DE UTILIDAD, MODELOS INDUSTRIALES,
DIBUJOS INDUSTRIALES, VARIEDADES VEGETALES Y ESQUEMAS
DE TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS

Año CXXII

Núm. 425 Vol. I

Febrero de 2024

Puesto en circulación: 5 de Marzo de 2024

CU ISSN 1028 - 1452

**Número Normalizado Internacional
de Publicaciones en Serie
(International Standard Serial Number)**



CU ISSN 1028 - 1452

Índice General

INVENCIONES.

Códigos numéricos.

Norma Cubana.

Solicitudes.

Concedidas.

1

4

ÍNDICES INFORMATIVOS.

Índice nominal de solicitudes de certificado de patentes de invención presentadas.

9

Índice numérico de solicitudes de certificado de patentes de invención presentadas.

10

Índice sistemático de solicitudes de certificado de patentes de invención presentadas.

11

ÍNDICE NOMINAL DE REGISTROS OTORGADOS. INVENCIONES.

12

ÍNDICE NUMÉRICO DE REGISTROS OTORGADOS. INVENCIONES.

13

ÍNDICE SISTEMÁTICO DE REIGISTROS OTORGADOS. INVENCIONES.

14

SECCIONES PROVINCIALES, PUESTOS DE TRABAJO Y

FUNCIONARIOS ESTATALES.

15

AGENTES OFICIALES.

17

CÓDIGOS POR PAÍSES.

19

Invenciones



Códigos numéricos para la identificación de datos.
Según norma OMPI ST-9.

- (11) Número de documento.**
- (12) Tipo de documento.**
- (13) Código de tipo de documento.**
- (21) Número asignado a la solicitud.**
- (22) Fecha de presentación.**
- (28) Número de depósito**
- (30) Datos de prioridad.**
- (43) Datos relativos a la publicación.**
- (45) Fecha de publicación.**
- (51) Clasificación Internacional de Patentes.**
- (54) Título.**
- (57) Resumen.**
- (71) Nombre del o los solicitantes.**
- (72) Nombre del inventor o inventores.**
- (73) Nombre del titular.**
- (74) Agente oficial o mandatario.**
- (85) Fecha de entrada en fase nacional**
- (86) Datos relativos a la presentación de la solicitud regional o PCT.**
- (87) Datos relativos a la publicación internacional del PCT**

Norma Cubana (ST-16).

	REFERENCIA A LA LEY DE PATENTES	DETALLES DE PUBLICACIÓN	APLICACIÓN DEL CÓDIGO
CODIGO ST-16 A	PATENTE -Publicada de conformidad con el Decreto Ley No 805 de 4 de abril de 1936, Art. 55	-Primer nivel de publicación --El código se utiliza para todas las solicitudes publicadas antes del 14 de mayo de 1983 -- Las copias de las descripciones, las reivindicaciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI - El número de solicitud se utiliza como número de publicación.	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
A1	CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19	- Primer nivel de publicación- Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI.- Publicado desde 2006- Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992
A2	CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION DE ADICION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art.19	- Primer y único nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI. - Publicado desde 2006 - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992
A3	CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art.19	- Primer y único nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI. - Publicado desde 2006 - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992

A4	<p>CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION DE ADICION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art.19</p>	<p>- Primer y único nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI. - Publicado desde 2006 - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)</p>	<p>-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992</p>
A5	<p>CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION (Convenio de reconocimiento mutuo) -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19</p>	<p>- Primer y único nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI. - Publicado desde 2006 - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)</p>	<p>-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1993</p>
A6	<p>SOLICITUD DE CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, sobre facilitación de presentación y modificación de solicitudes de patentes para productos químicos agrícolas y farmacéuticos, Art. 4</p>	<p>-Primer nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI. - Publicado desde 2007 -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación</p>	<p>-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007</p>
A7	<p>SOLICITUD DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, Art. 4</p>	<p>- Primer nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI -Publicada desde 2007 -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación</p>	<p>-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007</p>
A7	<p>SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 33</p>	<p>- Primer nivel de publicación - Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación</p>	<p>-Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012</p>
B1	<p>CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4</p>	<p>-Segundo nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI</p>	<p>-Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012</p>

		<p>-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7, B1)</p>	
B6	<p>CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCIÓN-Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, Art. 4</p>	<p>-Segundo nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al de público por Internet en el servidor de publicación OCPI -Publicada desde 2007 -Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)</p>	<p>-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por maquina desde el segundo semestre de 2007</p>
B7	<p>CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCIÓN- Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, Art. 4</p>	<p>-Segundo nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI-Publicada desde 2007.-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)</p>	<p>-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por maquina desde el segundo semestre de 2007</p>
S1	<p>CERTIFICADO DE AUTOR DE MODELO INDUSTRIAL-Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19</p>	<p>-Primer nivel de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.-Publicado desde 2010.-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1 y S2</p>	<p>-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007</p>
S2	<p>CERTIFICADO DE PATENTE DE MODELO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19</p>	<p>-Primer nivel de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.-Publicado desde 2010.-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1 y S2</p>	<p>-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007</p>
S3	<p>SOLICITUD DE REGISTRO DE DIBUJO INDUSTRIAL-Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 101.1</p>	<p>-Primer nivel de publicación -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación.-Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.</p>	<p>-Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012</p>
S4	<p>SOLICITUD DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL-Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 101.1</p>	<p>-Primer nivel de publicación -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación.-Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.</p>	<p>-Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012</p>

S5	CERTIFICADO DE REGISTRO DE DIBUJO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4	-Segundo nivel de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI. - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1, S2, S5 y S6	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
S6	CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4	-Segundo nivel de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI. -Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1, S2, S5 y S6	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
U	SOLICITUD DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 77	-Primer nivel de publicación -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
Y	CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4	-Segundo nivel de publicación -La serie de numeración empleada (700000), comenzando por 700001- Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
E	SOLICITUD DE REGISTRO DE ESQUEMA DE TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 292 de 20 de noviembre de 2011, Art. 24	-Primer nivel de publicación -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación- Se publica la solicitud de registro en el boletín oficial que está accesible al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
F	CERTIFICADO DE REGISTRO DE ESQUEMA DE TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS -Publicado de conformidad con el Decreto Ley 292 de 20 de noviembre de 2011, Art. 28	-Segundo nivel de publicación - La serie de numeración empleada (100000), comenzando por 100001- Se publica el registro concedido en el boletín oficial que está accesible al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012

Sin código	SOLICITUD DE OBTENCIÓN VEGETAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley 291 de 20 de noviembre de 2011, Art. 36(Solicitud de Obtención Vegetal, sistema sui generis)	-Primer nivel de publicación-Se utiliza el número de solicitud como número de publicación-Se publica la solicitud en el boletín oficial que está accesible al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
Sin código	CERTIFICADO DE OBTENCIÓN VEGETAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley 291 de 20 de noviembre de 2011, Art. 52.4(Solicitud de Obtención Vegetal, sistema sui generis)	-Segundo nivel de publicación-La serie de numeración empleada es (300000), comenzando por 300001-Se publica la concesión en el boletín oficial que está accesible al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012

Año CXXII

Boletín Oficial N°425

SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS EN VIRTUD DEL DECRETO-LEY 290

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2023-0012

(22)- 2021.08.30

(30)- 2020.09.02 EP 20194060.8

(85)- 2023.02.24

(86)- 2021.08.30 PCT/EP2021/073863

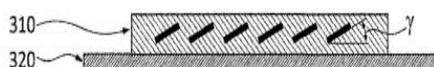
(87)- 2022.03.10 WO/2022/049024

(51)- B 42D 25/369(2014.01)

(54)- ARTÍCULOS DE SEGURIDAD CON PARTÍCULAS DE PIGMENTO MAGNÉTICAS Y CAPAS DE EFECTO ÓPTICO

(57)-La invención se refiere al campo de la protección de documentos de seguridad como, por ejemplo, billetes de banco y documentos identificativos, para combatir la falsificación y la reproducción ilegal. En particular, la presente invención proporciona documentos y artículos decorativos de seguridad que comprenden una o más capas de efecto óptico (OEL) y métodos para producir dichas OEL, comprendiendo dichas OEL partículas de pigmento magnéticas o magnetizables en forma de plaqueta orientadas magnéticamente en una capa de revestimiento al menos parcialmente curada ($\times 10$) y que exhiben un efecto óptico llamativo, lo que permite de este modo a un observador autenticar fácilmente dichas OEL al inclinarlas en ángulos de visión/observación de entre aproximadamente -45° y aproximadamente $+45^\circ$.

Fig. 3A



(71)(73)- SICPA HOLDING SA, con domicilio legal en Avenue de Florissant 41. 1008 Prilly, CH

(72)- Loginov, Evgeny, CH; Callegari, Andrea, CH y Despland, Claude-Alain, CH

(74)- Vázquez D´Alvaré, Dánice, CU

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2023-0036

(22)- 2022.02.09

(30)- 2021.02.10 FR 2101262 y 2022.01.05 FR 2200066

(85)- 2023.08.10

(86)- 2022.02.09 PCT/EP2022/053144

(87)- 2022.08.18 WO/2022/171682

(51)- A 61K 36/28(2006.01), A 61P 31/14(2006.01)

(54)- PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR UN EXTRACTO SECO DE UNA TINTURA MADRE DILUIDA DE HOJAS SECAS DE NEUROLAENA LOBATA

(57)- La presente invención se refiere a un procedimiento para preparar un extracto seco de una tintura madre diluida de hojas secas de *Neurolaena lobata* que consta de los siguientes pasos: i) mezclar hojas secas de *Neurolaena lobata* en alcohol de caña a 50° , ii) macerar la mezcla bajo agitación durante unos 21 días; iii) filtrar la mezcla sobre "cartuchos" de porosidad 50-75 para obtener un filtrado líquido, que corresponde a una tintura madre de hojas secas de *Neurolaena lobata*; iv) diluir la tintura madre líquida a $\frac{1}{4}$ incorporando una solución acuosa para obtener una solución hidroalcohólica; v) evaporar el alcohol de la solución hidroalcohólica mediante rotavapor, para obtener una solución acuosa; y vi) liofilizar la solución acuosa para obtener un extracto seco de la tintura madre diluida de hojas secas de *Neurolaena lobata*.

El extracto seco así obtenido es útil como inhibidor de la dihidroorotato deshidrogenasa humana (DHODH).

Año CXXII

Boletín Oficial N°425

SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS EN VIRTUD DEL DECRETO-LEY 290

(71)(73)- PHYTOBOKAZ, con domicilio legal en Gros Morne Dolé, 97113 Gourbeyre, FR

(72)- Joseph, Henry, FR

(74)- Cárdenas Castañeda, Dayana Addys, CU

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2023-0038

(22)- 2022.02.10

(30)- 2021.02.12 US 63/148,801

(85)- 2023.08.14

(86)- 2022.02.10 PCT/CA2022/050192

(87)- 2022.08.18 WO/2022/170430

(51)- E 04B 1/04(2006.01), E 04B 1/20(2006.01), E 04B 1/343(2006.01), E 04B 1/348(2006.01)

(54)- MÓDULO PARA PREPARAR UNA ESTRUCTURA PREFABRICADA Y MÉTODO DE FABRICACIÓN DE ESTE

(57)- La presente invención pertenece al ámbito de las construcciones prefabricadas y proporciona un módulo de concreto reforzado (10) para su uso en la preparación de una estructura prefabricada que comprende una losa o placa horizontal (15), cuatro columnas esquineras (12), vigas perimetrales (17) que se extienden hacia abajo desde unos bordes longitudinales y transversales respectivos de la losa o placa horizontal (15) y que se extienden entre columnas adyacentes y se conectan a ellas; entre dos y cuatro nervaduras transversales (no mostrado) situadas en una cara inferior de la losa o placa horizontal y que se extienden entre dos vigas perimetrales opuestas, en las que el módulo se fabrica como un cuerpo unitario. El módulo (10) puede levantarse utilizando anclajes de elevación (75) fijados a la superficie superior del módulo (10). En el pie de cada columna (12) hay ensambles conectores (40) para la conexión a una superficie de apoyo. También se proporciona un método para fabricar el módulo.

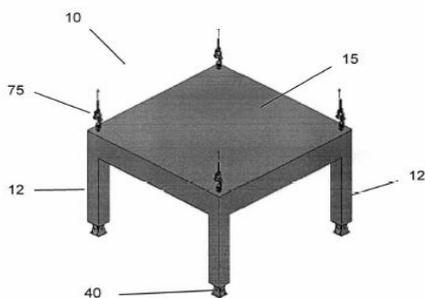


Fig. 1

(71)(73)- LODESTAR STRUCTURES INC., con domicilio legal en 1645 Sydenham Road, Kingston, Ontario K7L 4V4, CA

(72)- Searles, Darrell Albert, CA y Bradfield, Jeffrey Rae Newel, CA

(74)- Cárdenas Castañeda, Dayana Addys, CU

Año CXXII

Boletín Oficial N°425

**SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS
EN VIRTUD DEL DECRETO-LEY 290**

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2023-0039

(22)- 2022.02.14

(30)- 2021.02.12 EP 21382113.5

(85)- 2023.08.14

(86)- 2022.02.14 PCT/EP2022/053489

(87)- 2022.08.18 WO/2022/171855

(51)- C 01G 53/00(2006.01)

(54)- UN HIDRÓXIDO DE DOBLE CAPA Y UN PROCESO PARA SU SÍNTESIS

(57)- La presente invención se refiere a un hidróxido de doble capa que comprende al menos un catióndivalente A^{II} o alternativamente Li^I, al menos un catión trivalente B^{III} seleccionado del grupo que consiste en V^{III}, Co^{III}, Cr^{III}, Mn^{III}, Fe^{III}, Ga^{III} y lantánidos. La presente invención se refiere también a un proceso para la síntesis de dicho hidróxido de doble capa.

(71(73))- UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, con domicilio legal en Avda. Blasco Ibáñez, 13, 46010 VALÈNCIA, ES

(72)- Abellán Sáez, Gonzalo, ES; Oestreicher, Víctor, ES; Coronado Miralles, Eugenio, ES y Romero Pascual, Jorge, ES

(74)- Cárdenas Castañeda, Dayana Addys, CU

Año CXXII
Boletín Oficial N°425
**CONCESIONES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION DEL DECRETO-
LEY 290**

- (11)**- 24694
(12)- Certificado de Patente de Invención
(13)- B1
(21)- 2021-0017
(22)- 2021.03.18
(51)- C 01B 39/00(2006.01), C 05B 7/00(2006.01), C 05G 1/00(2006.01), C 05G 3/40(20200101), C 05G 5/00(20200101), G 05G 3/00(2006.01)
(54)- PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE SUSTRATOS Y FERTILIZANTES ZEOLÍTICOS DE LIBERACIÓN CONTROLADA Y MÉTODOS DE TRATAMIENTO DE LAS PLANTAS
(57)- La presente invención se refiere a un procedimiento para la obtención de sustratos y fertilizantes zeolíticos de liberación controlada. El procedimiento comprende la extracción selectiva del mineral de zeolita a partir de su composición mineral y química, capacidades de intercambio iónico y adsorción. El mineral seleccionado se modifica con disoluciones acuosas que contienen todos los nutrientes requeridos por las plantas, lo cual permite su incorporación a las partículas del mismo. Este procedimiento, tal y como se reivindica, permite la incorporación de todos los nutrientes en un solo paso y la obtención de sustratos, fertilizantes para tratamiento de suelos y fertilizante foliar, sin generar residuales contaminantes del medio ambiente. Los productos obtenidos por dicho procedimiento: sustratos, fertilizantes y fertilizantes foliares, todos de liberación controlada de nutrientes, primero permiten el tratamiento de las plantas para la asimilación de todos los nutrientes incorporados, incluyendo el silicio, los cuales son extraídos solamente por las plantas, y segundo, evitan la generación de residuos contaminantes del medio ambiente. Los sustratos se emplean para la germinación de semillas, la obtención de semillas mediante procedimientos biotecnológicos, el desarrollo de plantas mediante la tecnología de cultivos sin suelos conocida por zeopónicos, y emplean solo agua para la irrigación de las plantas. Todos los productos obtenidos son clasificados como de uso final, pero los sustratos para cultivos zeopónicos pueden ser reactivados luego de agotarse parcial o totalmente los nutrientes.
- (71(73))**- UNIVERSIDAD DE LA HABANA, con domicilio legal en San Lázaro y L, Vedado, Plaza de la Revolución, CP: 10400, La Habana, CU
(72)- Rodríguez Fuentes, Gerardo, CU; Rivero González, Lorenzo Armenio, CU; Rodríguez Iznaga, Inocente, CU y Rivero Robaina, Ernesto Lorenzo, CU
(74)- Rubido Rodríguez, Elena, CU

-
- (11)**- 24695
(12)- Certificado de Patente de Invención
(13)- B1
(21)- 2020-0077
(22)- 2020.10.22
(51)- B 01J 19/08(2006.01), C 02F 1/48(2006.01), F 16L 58/16(2006.01)
(54)- DISPOSITIVO PARA EL TRATAMIENTO MAGNÉTICO DEL AGUA EN TUBERÍAS MAGNÉTICAS Y NO MAGNÉTICAS DE HASTA 2 PULGADAS DE DIÁMETRO
(57)- La invención está relacionada con dispositivos para el tratamiento magnético del agua en tuberías, destinados a la prevención/eliminación de las incrustaciones. Se proporciona un dispositivo no intrusivo para montarlo sobre tuberías magnéticas y no magnéticas de hasta 2 pulgadas de diámetro, el cual consta de un arreglo de imanes permanentes en formas de bloque y una envoltura de enfoque y protección magnética, hecha de un material metálico magnético, la cual consta de una funda exterior y una funda interior desmontables, que acomodan cada una uno de los dos bloques de imanes que forman el arreglo, los cuales se acomodan a su vez en fundas de sujeción en forma de caja, hechas de un material no magnético. La envoltura de enfoque y protección forma un circuito magnético cerrado alrededor de la tubería, de longitud regulable, el cual permite además el acoplamiento magnético apropiado entre dispositivos a lo largo de esta.

Año CXXII
Boletín Oficial N°425
**CONCESIONES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION DEL DECRETO-
 LEY 290**

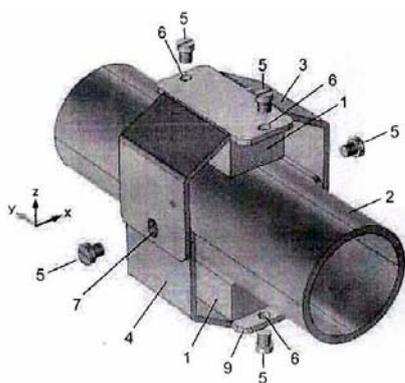


FIG. 1

- (71(73))-** CENTRO NACIONAL DE ELECTROMAGNETISMO APLICADO , con domicilio legal en Avenida de Las Américas sin número, entre Calle L y calle I, Reparto Ampliación de Terrazas. Santiago de Cuba, CP: 90400, Santiago de Cuba, CU
- (72)-** Gilart González, Fidel, CU; Campos Sofía, Melek, CU; Garcia Leyva, Antonio, CU; Ribeaux Kindelán, Guillermo, CU; Ferrer Albear, Dagoberto, CU; Vázquez Somoza, Roberto, CU y Conde García, Rebeca Esther, CU
- (74)-** Berenguer Ungaro, Mónica Rosario, CU

- (11)-** 24696
- (12)-** Certificado de Patente de Invención
- (13)-** B1
- (21)-** 2020-0076
- (22)-** 2020.10.22
- (51)-** B 01J 19/08(2006.01), C 02F 1/48(2006.01), F 16L 58/16(2006.01)
- (54)-** DISPOSITIVO PARA EL TRATAMIENTO MAGNÉTICO DEL AGUA EN TUBERÍAS MAGNÉTICAS Y NO MAGNÉTICAS DE DIÁMETROS DESDE 2 HASTA 10 PULGADAS
- (57)-** La invención está relacionada con dispositivos para el tratamiento magnético del agua en tuberías, destinados a la prevención/eliminación de las incrustaciones. Se proporciona un dispositivo no intrusivo para montarlo sobre tuberías magnéticas y no magnéticas de diámetros desde 2 hasta 10 pulgadas, el cual consta de dos arreglos anulares de imanes permanentes en forma de bloque uniformemente espaciados, y una envoltura de enfoque y protección magnética compuesta de elementos articulados, hecha de un material metálico magnético, la cual acomoda los imanes permanentes en fundas de sujeción en forma de caja, hechas de un material no magnético, y forma un circuito magnético cerrado alrededor de la tubería, de longitud regulable de acuerdo con el diámetro de la tubería, el cual permite además el acoplamiento magnético apropiado entre dispositivos a lo largo de esta.

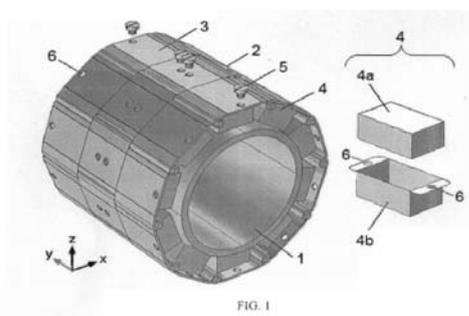


FIG. 1

Año CXXII

Boletín Oficial N°425

CONCESIONES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION DEL DECRETO-LEY 290

(71(73))- CENTRO NACIONAL DE ELECTROMAGNETISMO APLICADO, con domicilio legal en Avenida de Las Américas sin número, entre Calle J e I, Reparto Ampliación de Terrazas, CP: 90400, Santiago de Cuba, CU

(72)- Gilart González, Fidel, CU; Campos Sofia, Melek, CU; Garcia Leyva, Antonio, CU; Rebeaux Kindelán, Guillermo, CU; Ferrer Albear, Dagoberto, CU; Vázquez Somoza, Roberto, CU y Conde García, Rebeca Esther, CU

(74)- Berenguer Ungaro, Mónica Rosario, CU

(11)- 24697

(12)- Certificado de Patente de Invención

(13)- B1

(21)- 2019-0053

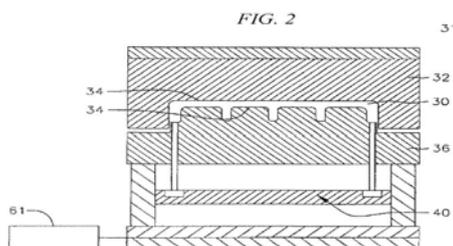
(22)- 2019.05.21

(30)- 2015.04.10 US 14/684257

(51)- B 29C 70/06(2006.01)

(54)- MOLDE PARA MANUFACTURAR UNA TAPA DE MATERIAL POLIMÉRICO TERMOESTABLE REFORZADO CON FIBRA PARA BÓVEDA PARA SERVICIOS PÚBLICOS

(57)- La invención se refiere a un molde para fabricar una tapa de material compuesto reforzado con fibra para bóveda para servicios públicos que incluye un troquel de la cavidad y un troquel central con un ángulo de corte para interconectarse con el troquel central dentro del troquel de la cavidad y un recipiente de vapor para calentar el troquel de la cavidad y el troquel central, en donde la tapa se moldea entre el troquel de la cavidad y el troquel central y se remueve del molde mediante un mecanismo de expulsión de la tapa.



(71(73))- CHANNEL COMMERCIAL CORPORATION, con domicilio legal en 26040 Ynez Road Temecula, CA 92591-6033, US y PRC COMPOSITES, LLC, con domicilio legal en 1400 S. Campus Ave. Ontario, CA 91761, US

(72)- Burke, Edward J., US; Atkins, Thomas, US; Beach, Brian Anthony, US; Gwillim, Robert, US y Neate, John A., US

(74)- Ruiz Sotolongo, María Lourdes, CU

(11)- 24698

(12)- Certificado de Patente de Invención

(13)- B1

(21)- 2022-0005

(22)- 2020.07.31

(30)- 2019.08.01 US 62/881,619; 2020.04.14 US 63/009,513 y 2020.06.03 US 63/033,932

(85)- 2022.01.24

(86)- 2020.07.31 PCT/IB2020/057285

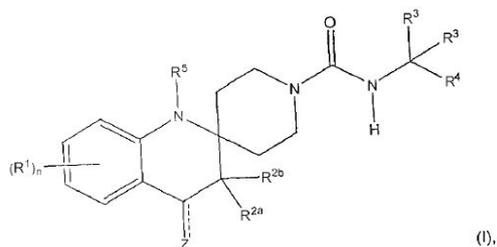
(87)- 2021.01.14 WO/2021/005586

(51)- C 07D 487/10(2006.01), A 61K 31/4747(2006.01), A 61P 35/00(2006.01)

(54)- INHIBIDORES TRICÍCLICOS DE KARS DEPENDIENTES DE AKR1C3

(57)- La presente invención se refiere a nuevos compuestos tricíclicos de fórmula I, que son inhibidores de KARS dependientes de AKR1C3 que se convierten en inhibidores de lisina ARN-t sintetasa (KARS) por AKR1 C3 en presencia de NADPH. Los nuevos compuestos son útiles para nuevos tratamientos y terapias para pacientes que padecen cánceres con alteraciones genéticas en la vía NRF2/KEAP1 o los cánceres con alta expresión de AKR1C3.

Año CXXII
Boletín Oficial N°425
**CONCESIONES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION DEL DECRETO-
LEY 290**



- (71(73))-** NOVARTIS AG, con domicilio legal en Lichtstrasse 35, 4056 Basel ,CH
(72)- Adair, Chris, US; Chen, Tracy, US; Ding, Jian, US; Fryer, Christy, US; Isome, Yuko, US; Larraufie, Marie-Helene, US; Nakajima, Katsumasa, US; Savage, Nik, US y Twomey, Ariel Sterling, US
(74)- Ruiz Sotolongo, María Lourdes, CU
-

- (11)-** 24699
(12)- Certificado de Patente de Invención
(13)- B1
(21)- 2020-0009
(22)- 2018.08.01
(30)- 2017.08.10 SG 10201706540X
(85)- 2020.02.10
(86)- 2018.08.01 PCT/SG2018/050391
(87)- 2019.02.14 WO/2019/032046
(51)- A 61K 39/29(2006.01), A 61K 39/39(2006.01), A 61P 37/04(2006.01)
(54)- COMPOSICIONES PARA TRATAR Y/O PREVENIR LA INFECCION POR EL VIRUS DE LA HEPATITIS B
(57)- Esta invención se refiere a composiciones para tratar y/o prevenir la infección por el virus de la hepatitis B y las enfermedades mediadas por la infección por el virus de la hepatitis B. En algunas modalidades, la composición incluye un ácido polirribonucleotídico-poliribocitídico (PIC), un compuesto antibiótico o de poliamida, un ion positivo y un antígeno de superficie del virus de la hepatitis B. En algunas modalidades, la composición incluye PIC, un compuesto antibiótico o de poliamida, un ion positivo, antígeno de superficie del virus de la hepatitis B y antígeno central del virus de la hepatitis B.

- (71(73))-** YISHENG BIOPHARMA (SINGAPORE) PTE LTD, con domicilio legal en Serangoon Central Post Office, PO Box 584, Singapur 915503, SG
(72)- Zhang, Yi, CN
(74)- Ruiz Sotolongo, María Lourdes, CU
-

- (11)-** 24700
(12)- Certificado de Patente de Invención
(13)- B1
(21)- 2022-0010
(22)- 2020.07.27
(30)- 2019.08.09 EP 19190915.9
(85)- 2022.02.09
(86)- 2020.07.27 PCT/EP2020/071079
(87)- 2021.02.18 WO/2021/028201
(51)- C 22B 15/00(2006.01), C 22B 3/00(2006.01), C 22B 47/00(2006.01)
(54)- PROCESO DE RECUPERACION DE METALES A PARTIR DE MINERALES OXIDICOS

Índices Informativos



ÍNDICE NOMINAL DE SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCIÓN PRESENTADAS

Invencciones (71)(73)	(13)	(21)	(51)	(22)
LODESTAR STRUCTURES INC.	A7	2023-0038	E 04B 1/04(2006.01), E 04B 1/20(2006.01), E 04B 1/343(2006.01), E 04B 1/348(2006.01)	2022.02.10
PHYTOBOKAZ	A7	2023-0036	A 61K 36/28(2006.01), A 61P 31/14(2006.01)	2022.02.09
SICPA HOLDING SA	A7	2023-0012	B 42D 25/369(2014.01)	2021.08.30
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	A7	2023-0039	C 01G 53/00(2006.01)	2022.02.14

**ÍNDICE NUMÉRICO DE SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION
PRESENTADAS**

Inventiones				
(21)	(13)	(51)	(71)(73)	(22)
2023-0012	A7	B 42D 25/369(2014.01)	SICPA HOLDING SA	2021.08.30
2023-0036	A7	A 61K 36/28(2006.01), A 61P 31/14(2006.01)	PHYTOBOKAZ	2022.02.09
2023-0038	A7	E 04B 1/04(2006.01), E 04B 1/20(2006.01), E 04B 1/343(2006.01), E 04B 1/348(2006.01)	LODESTAR STRUCTURES INC.	2022.02.10
2023-0039	A7	C 01G 53/00(2006.01)	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	2022.02.14

Año CXXII

Boletín Oficial N°425

ÍNDICE SISTEMÁTICO DE SOLICITUDES DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS

Invenciones (51)	(13)	(21)	(71)(73)	(22)
A 61K 36/28(2006.01), A 61P 31/14(2006.01)	A7	2023-0036	PHYTOBOKAZ	2022.02.09
B 42D 25/369(2014.01)	A7	2023-0012	SICPA HOLDING SA	2021.08.30
C 01G 53/00(2006.01)	A7	2023-0039	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	2022.02.14
E 04B 1/04(2006.01), E 04B 1/20(2006.01), E 04B 1/343(2006.01), E 04B 1/348(2006.01)	A7	2023-0038	LODESTAR STRUCTURES INC.	2022.02.10

Año CXXII
Boletín Oficial N°425

ÍNDICE NOMINAL DE REGISTROS OTORGADOS

Invencciones (71)(73)	(11)	(13)	(21)	(51)	(22)
CENTRO NACIONAL DE ELECTROMAGNETISMO APLICADO	24696	B1	2020-0076	B 01J 19/08(2006.01), C 02F 1/48(2006.01), F 16L 58/16(2006.01)	2020.10.22
CENTRO NACIONAL DE ELECTROMAGNETISMO APLICADO	24695	B1	2020-0077	B 01J 19/08(2006.01), C 02F 1/48(2006.01), F 16L 58/16(2006.01)	2020.10.22
CHANNEL COMMERCIAL CORPORATION y PRC COMPOSITES, LLC	24697	B1	2019-0053	B 29C 70/06(2006.01)	2019.05.21
NOVARTIS AG	24698	B1	2022-0005	C 07D 487/10(2006.01), A 61K 31/4747(2006.01), A 61P 35/00(2006.01)	
UMICORE	24700	B1	2022-0010	C 22B 15/00(2006.01), C 22B 3/00(2006.01), C 22B 47/00(2006.01)	2020.07.27
UNIVERSIDAD DE LA HABANA	24694	B1	2021-0017	C 01B 39/00(2006.01), C 05B 7/00(2006.01), C 05G 1/00(2006.01), C 05G 3/40(20200101), C 05G 5/00(20200101), G 05G 3/00(2006.01)	2021.03.18
YISHENG BIOPHARMA (SINGAPORE) PTE LTD	24699	B1	2020-0009	A 61K 39/29(2006.01), A 61K 39/39(2006.01), A 61P 37/04(2006.01)	2018.08.01

Año CXXII
Boletín Oficial N°425

ÍNDICE NUMÉRICO DE REGISTROS OTORGADOS

Invencciones					
(11)	(13)	(21)	(51)	(71)(73)	(22)
24694	B1	2021-0017	C 01B 39/00(2006.01), C 05B 7/00(2006.01), C 05G 1/00(2006.01), C 05G 3/40(20200101), C 05G 5/00(20200101), G 05G 3/00(2006.01)	UNIVERSIDAD DE LA HABANA	2021.03.18
24695	B1	2020-0077	B 01J 19/08(2006.01), C 02F 1/48(2006.01), F 16L 58/16(2006.01)	CENTRO NACIONAL DE ELECTROMAGNETISMO APLICADO	2020.10.22
24696	B1	2020-0076	B 01J 19/08(2006.01), C 02F 1/48(2006.01), F 16L 58/16(2006.01)	CENTRO NACIONAL DE ELECTROMAGNETISMO APLICADO	2020.10.22
24697	B1	2019-0053	B 29C 70/06(2006.01)	CHANNEL COMMERCIAL CORPORATION y PRC COMPOSITES, LLC	2019.05.21
24698	B1	2022-0005	C 07D 487/10(2006.01), A 61K 31/4747(2006.01), A 61P 35/00(2006.01)	NOVARTIS AG	2020.07.31
24699	B1	2020-0009	A 61K 39/29(2006.01), A 61K 39/39(2006.01), A 61P 37/04(2006.01)	YISHENG BIOPHARMA (SINGAPORE) PTE LTD	2018.08.01
24700	B1	2022-0010	C 22B 15/00(2006.01), C 22B 3/00(2006.01), C 22B 47/00(2006.01)	UMICORE	2020.07.27

Año CXXII
Boletín Oficial N°425
ÍNDICE SISTEMÁTICO DE REGISTROS OTORGADOS

Invencciones (51)	(11)	(13)	(21)	(71)(73)	(22)
A 61K 39/29(2006.01), A 61K 39/39(2006.01), A 61P 37/04(2006.01)	24699	B1	2020-0009	YISHENG BIOPHARMA (SINGAPORE) PTE LTD	2018.08.01
B 01J 19/08(2006.01), C 02F 1/48(2006.01), F 16L 58/16(2006.01)	24696	B1	2020-0076	CENTRO NACIONAL DE ELECTROMAGNETISMO APLICADO	2020.10.22
B 01J 19/08(2006.01), C 02F 1/48(2006.01), F 16L 58/16(2006.01)	24695	B1	2020-0077	CENTRO NACIONAL DE ELECTROMAGNETISMO APLICADO	2020.10.22
B 29C 70/06(2006.01)	24697	B1	2019-0053	CHANNEL COMMERCIAL CORPORATION y PRC COMPOSITES, LLC	2019.05.21
C 07D 487/10(2006.01), A 61K 31/4747(2006.01), A 61P 35/00(2006.01)	24698	B1	2022-0005	NOVARTIS AG	2020.07.31
C 01B 39/00(2006.01), C 05B 7/00(2006.01), C 05G 1/00(2006.01), C 05G 3/40(20200101), C 05G 5/00(20200101), G 05G 3/00(2006.01)	24694	B1	2021-0017	UNIVERSIDAD DE LA HABANA	2021.03.18
C 22B 15/00(2006.01), C 22B 3/00(2006.01), C 22B 47/00(2006.01)	24700	B1	2022-0010	UMICORE	2020.07.27

Secciones provinciales, puestos de trabajo y funcionarios estatales.

Pinar del Río
Lic. Nelaida Calleja Chico
Dirección: Colón No. 106 e/Maceo y Virtudes, Pinar 1, CP 20 100, Pinar del Río

Teléfono: (048) 754655

e-mail: ncalleja@ciget.vega.inf.cu

Matanzas
Lic. Jesús Sánchez Díaz
Lic. Yohandra Aboy Noda
Dirección: Calle Jovellanos No.5 e/ Medio y Río, CP: 40100, Matanzas
Teléfono: (045) 24 2483
e-mail: jesus@cigetmtz.atenas.inf.cu, yohandra@cigetmtz.atenas.inf.cu,

Villa Clara
MSc. Odonel González Cabrera
MSc. Mirelys Claro Pérez
DrCs. Annia González Rivero
Téc. Grisel Pérez Gálvez
Dirección: Martha Abreu No. 55 e/ Villuendas y J.B. Sayas CP, 50 100
Teléfono: (042) 273535
e-mail: ogonzalez@ciget.vcl.cu

grisel@ciget.vcl.cu
mirelys@ciget.vcl.cu
annia@ciget.vcl.cu

Cienfuegos
Janet Santos Camacho
Dirección: Ave. 52 No. 2316 e/ 23 y 25, Cienfuegos, CP 55 100
Teléfono: (043) 51 9732; 51 1890
e-mail: janet@ciget.cienfuegos.cu

Sancti Spiritus
Lic. Lumey Jacomino Alonso
Dirección: Bartolomé Masó s/n esquina Avenida de los Mártires, CP: 60100 ,Sancti Spiritus
Teléfono: (041)336505
e-mail: lumey.jacomino@ciget.ssp.co.cu

Ciego de Ávila
Yamir Reiner Zamora
Suyoel Tapia Mayola
Dirección: Calle República No. 85 e/ Honorato del Castillo y Maceo, Ciego de Ávila, CP 65 100
Teléfono: (033) 20 1357
e-mail: yamir@ciget.fica.inf.cu; suyoel@ciget.fica.inf.cu

Camagüey
MSc. Rodolfo Díaz Aráosla
MSc. Sariel Hernández González
Daysy Avila Arias
Fidel Ernesto Verdecia Fernández
Dirección: General Gómez No.325 e/ San Miguel y Coronel Barreto,
Camagüey 1, CP 70100, Apartado 384, Camagüey
Teléfono: (032) 29 7901,29 7675,28 6954
e-mail: rodolfo@ciget.camagüey.cu;

shg@ciget.camagüey.cu;
daysy.avila@ciget.camagüey.cu
fverdacia@ciget.camagüey.cu

Las Tunas
MSc. Keyla Lisbeth Borrero Reinaldo
Dirección: Calle Vicente García No. 44 e/ Julián Santana y Ramón Ortuño,
Reparto 1ro. CP.75 100, Las Tunas
Teléfono: (031) 34198-99; 34 3345
e-mail: keila@ciget.lastunas.cu

Holguín

MSc. Ivette Elena Campdesuñer Almaguer

MSc. Annia Leyva Martínez Pinillo

Dirección: Calle 18 e/ 1ra y Maceo, Reparto El Llano, CP 80 100, Holguín

Teléfono: (024)42 2203

Telefax:(024) 46 8306

e-mail: annia@cigetholguin.cu, ivette@cigetholguin.cu

Granma

Reinier Michel Fonseca Sánchez, Elio Edel Gilbert

Dirección : Paseo General García s/n (altos del Bazar), e/ Saco y Canducha Figueredo, Bayamo,Granma.CP 85 100

Teléfono: (023) 42 5547; 42 2691

e-mail: reynier@ciget.granma.inf.cu, elioedel@ciget.granma.inf.cu

Santiago de Cuba

MSc. Yordanka Adis Reyes Paneque

MSc. Zulema Cutiño Oliva

Dirección: Carnecería No. 459 e/ Enramadas y San Gerónimo, CP 90 100,Santiago de Cuba

Teléfono: (022)62 6909

e-mail: yordi@megacen.ciges.inf.cu;

zulema@megacen.ciges.inf.cu

Isla de la Juventud

Lic. Olga Lidia Sandoval Hechavarría

Dirección : Calle 41No. 4625 e/ 48 y 54, Rpto. 26 de julio, Nueva Gerona,CP 25 100

Teléfono: (046) 32 4736

e-mail: olga@uct.gerona.inf.cu

Guantánamo

MSc.Mariurvis Jiménez Dorado

Dirección Ahogados No. 14, Reparto Caribe, Guantánamo CP 95103

Teléfono: (021)38 1196; 38 1139

e-mail: mariurvis.jimenez@ciget.gtmo.inf.cu

Agentes oficiales que brindan servicios de Propiedad Industrial.

CLAIM S. A.

Lamparilla No.2, Lonja del Comercio, Planta Baja G, La Habana Vieja, CP 10 000 La Habana,
Teléfonos: (537) 866 0743, 866 0755, 33-0743, 33-0755
Email: presidencia@claim.com.cu

patente2@claim.com.cu, asistmarcas@claim.com.cu

Agentes Oficiales:

Invencciones, Dibujos y Modelos Industriales, Marcas y otros Signos Distintivos:

• Lic. María Lourdes Ruiz Sotolongo

Lic. Dayana Addys Cárdenas Castañeda

Lic. Anabel Yanes Vallejera

• **Marcas y otros Signos Distintivos:**

Lic. María Lourdes Ruiz Sotolongo

Lic. Dailyn Ferrer Izquierdo

Lic. Ariagna Vázquez Pérez

Consultoría Jurídica Internacional

Calle 16 No. 314, entre 3ra y 5ta, Miramar, Playa, CP 10300 La Habana

Teléfonos: (537) 204 2490

Email: alfredo@cji.co.cu

cji@cji.co.cu

Agentes Oficiales:

• **Invencciones, Dibujos y Modelos Industriales, Marcas y otros Signos Distintivos:**

Lic. Alfredo Jorge Guerra Aragón

LEX, S.A. Servicios Jurídicos de Marcas y Patentes

Ave. 1ra. No. 1001, esquina 10, Miramar, Playa, La Habana

Teléfonos (537) 204 9093; Fax: (537) 204 9533

Email:

danice@lex.uh.cu

mextranjera1@lex-sa.cu

mcubana2@lex-sa.cu

juridico1@lex-sa.cu

Agentes Oficiales:

• **Invencciones, Dibujos y Modelos Industriales, Marcas y otros Signos Distintivos:**

Dra. Dánice Vázquez D'Alvaré

• **Marcas y otros Signos Distintivos:**

M.Sc. Haliveth De León Villaverde

Dra. Dánice Vázquez D'Alvaré

Lic. Viviana Rodríguez Miranda

Lic. Kirelys M. Oliva Cesar

Lic. Maylín Borrego Alemán

M.Sc. Carmen Rosa Ross Fonseca.

Lic. Brenda Sotolongo Milian

Bufete de Servicios Especializados (BES)

Calle 23, No.501, esquina a J, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana

Teléfonos: (537) 832 6813, 8326024 ext. 103 y 117; Fax: 833 2159

Email: yanet@bes.onbc.cu
yoanny@bes.onbc.cu

Agentes Oficiales:

•**Marcas y otros Signos Distintivos:**

Dra. Yanet Souto Fernández

MSc. Yoanny Yanes Méndez

Bufete Internacional. Consultores de Marcas y Patentes

5ta Avenida No. 4002, esquina a 40, Playa, La

Habana Teléfonos: (537) 204 5126, 2045736 y
2045737

Fax: (537) 204 5125

Email: amparo@bufeteinternacional.cu
lisset@bufeteinternacional.cu

Agentes Oficiales:

•**Marcas y otros Signos Distintivos:**

MSc. María Amparo Santana Calderín

Lic. Lisset Castro Caballero

Códigos para la identificación de los países .
Según norma OMPI ST-3.

AD Andorra	DE Alemania(3)
AE Emiratos Árabes Unidos	DJ Djibouti
AF Afganistán	DK Dinamarca
AG Antigua y Barbuda	DM Dominica
AI Anguilla	DO República Dominicana
AL Albania	DZ Argelia
AM Armenia	EA Organización Eurasiática de Patentes (EAPO)(1)
AN Antillas Neerlandesas	EC Ecuador
AO Angola	EE Estonia
AP Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO)(1)	EG Egipto
AR Argentina	EH Sáhara Occidental(5)
AT Austria	EM Oficina para la Armonización del Mercado Interior (Marcas y Dibujos y Modelos) (OAMI)
AU Australia	EP Oficina Europea de Patentes (OEP)(1)
AW Aruba	ER Eritrea
AZ Azerbaiyán	ES España
BA Bosnia y Herzegovina	ET Etiopía
BB Barbados	FI Finlandia
BD Bangladesh	FJ Fiji
BE Bélgica	FK Islas Falkland (Malvinas)
BF Burkina Faso	FO Islas Feroe
BG Bulgaria	FR Francia
BH Bahrein	GA Gabón
BI Burundi	GB Reino Unido
BJ Benin	GC Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (CCG)
BM Bermuda	GD Granada
BN Brunei Darussalam	GE Georgia
BO Bolivia, Estado Plurinacional de	GG Guernsey
BR Brasil	GH Ghana
BS Bahamas	GI Gibraltar
BT Bhután	GL Groenlandia
BV Isla Bouvet	GM Gambia
BW Botswana	GN Guinea
BX Oficina de Propiedad Intelectual de Benelux (OPIB)(2)	GQ Guinea Ecuatorial
BY Belarús	GR Grecia
BZ Belice	GS Islas de Georgia del Sur y Sandwich del Sur
CA Canadá	GT Guatemala
CD República Democrática del Congo	GW Guinea-Bissau
CF República Centroafricana	GY Guyana
CG Congo	HK Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular de China
CH Suiza	HN Honduras
CI Côte d'Ivoire	HR Croacia
CK Islas Cook	HT Haití
CL Chile	HU Hungría
CM Camerún	IB Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)(4)
CN China	ID Indonesia
CO Colombia	
CR Costa Rica	
CU Cuba	
CV Cabo Verde	
CY Chipre	
CZ República Checa	

IE Irlanda	NO Noruega
IL Israel	NP Nepal
IM Isla de Man	NR Nauru
IN India	NZ Nueva Zelandia
IQ Iraq	OA Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) (1)
IR Irán (República Islámica del)	OM Omán
IS Islandia	PA Panamá
IT Italia	PE Perú
JE Jersey	PG Papua Nueva Guinea
JM Jamaica	PH Filipinas
JO Jordania	PK Pakistán
JP Japón	PL Polonia
KE Kenya	PT Portugal
KG Kirguistán	PW Palau
KH Camboya	PY Paraguay
KI Kiribati	QA Qatar
KM Comoras	QZ Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (Unión Europea) (OCVV)
KN Saint Kitts y Nevis	RO Rumania
KP República Popular Democrática de Corea	RS Serbia
KR República de Corea	RU Federación de Rusia
KW Kuwait	RW Rwanda
KY Islas Caimán	SA Arabia Saudita
KZ Kazajstán	SB Islas Salomón
LA República Democrática Popular Lao	SC Seychelles
LB Líbano	SD Sudán
LC Santa Lucía	SE Suecia
LI Liechtenstein	SG Singapur
LK Sri Lanka	SH Santa Helena
LR Liberia	SI Eslovenia
LS Lesotho	SK Eslovaquia
LT Lituania	SL Sierra Leona
LU Luxemburgo	SM San Marino
LV Letonia	SN Senegal
LY Jamahiriya Árabe Libia	SO Somalia
MA Marruecos	SR Suriname
MC Mónaco	ST Santo Tomé y Príncipe
MD República de Moldova	SV El Salvador
ME Montenegro	SY República Árabe Siria
MG Madagascar	SZ Swazilandia
MK Ex República Yugoslava de Macedonia	TC Islas Turcos y Caicos
ML Malí	TD Chad
MM Myanmar	TG Togo
MN Mongolia	TH Tailandia
MO Macao	TJ Tayikistán
MP Islas Marianas Septentrionales	TL Timor-Leste
MR Mauritania	TM Turkmenistán
MS Montserrat	TN Túnez
MT Malta	TO Tonga
MU Mauricio	TR Turquía
MV Maldivas	TT Trinidad y Tabago
MW Malawi	TV Tuvalu
MX México	TW Taiwán, Provincia de China
MY Malasia	TZ República Unida de Tanzania
MZ Mozambique	UA Ucrania
NA Namibia	UG Uganda
NE Níger	
NG Nigeria	
NI Nicaragua	
NL Países Bajos	